



**AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS**

41909 (Sevilla)

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número BOP nº 148 de 03/08/2026, referido al expediente de **MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 29/2026 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA**, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria de 30 de julio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 y 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado.

PRESUPUESTO DE
GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CREDITO DEFINITIVO	MODIFICACION 29/2026	CREDITO DEFINITIVO
1	GASTOS DE PERSONAL	4.253.865,81	766.837,54	5.020.703,35	0,00	5.030.703,35
2	GASTOS CORREINTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.455.356,36	2.362.967,40	4.818.323,76	217.000,00	6.356.423,76
3	GASTOS FINANCIEROS	33.500,00	0,00	33.500,00	0,00	33.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.950,00	50.905,61	200.855,61	50.000,00	251.855,61
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
6	INVERSIONES REALES	48.001,00	2.651.886,10	2.699.887,10	102.000,00	2.974.887,10
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.020,00	0,00	10.020,00	0,00	10.020,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	130.000,00	0,00	130.000,00	0,00	130.000,00
		7.130.693,17	5.832.596,65	12.963.289,82	369.000,00	14.837.389,82

PRESUPUESTO DE
INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CREDITO DEFINITIVO	MODIFICACION 29/2026	CREDITO DEFINITIVO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.190.000,00	0,00	3.190.000,00	0,00	3.190.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	133.000,00	0,00	133.000,00	0,00	133.000,00
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	667.801,00	0,00	667.801,00	0,00	667.801,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.273.931,76	478.623,80	3.752.555,56	0,00	3.752.555,56

C/Pablo Iglesias nº 2 (41909 – Salteras, Sevilla) Telf.: 955708850 – Fax.: 955707192 email: ayuntamiento@salteras.es – Web: www.salteras.es

Cód. Validación: N7AQST-KKXYXGNRKKUJ93SSSH
Verificación: <https://salteras.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



5	INGRESOS PATRIMONIALES	38.626,00	0,00	38.626,00	0,00	38.626,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00	1.092.944,00	1.094.944,00	0,00	1.094.944,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	4.261.028,85	4.321.028,85	369.000,00	6.195.128,85
		7.365.358,76	5.832.596,65	13.197.955,41	369.000,00	15.072.055,41

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Salteras, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: José Antonio Alfaro Manzano

Cód. Validación: N7AQSTUKXYGNRKKJ93SSH
Verificación: <https://sede.diputaciondesevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

